



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00103040-UNC-ME#FL

EXP-2023-00103040-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. María Gina FURLAN**, DNI 17.532.520 por haberse desempeñado como Coordinadora en la carrera de posgrado Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras ,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00103040-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a que la profesora solicitó, a partir del 1 de marzo de 2023, la renuncia a su cargo como coordinadora en la mencionada carrera, lo que impide la presentación de su contrato anual.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. María Gina FURLAN**, DNI 17.532.520, por haberse desempeñado como

Coordinadora de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2023, y erogar la suma total de \$ 62.400,00 (Pesos sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.